

# LA GREMIAL DE ABOGADOS Y ABOGADAS ANTE LA SITUACIÓN DE DECLARACIÓN DE CUARENTENA

22/03/2020



Nuestra idea es partir desde lo básico reiterando lo que siempre dijimos y a tratar de ser coherentes con nuestro pensamiento que ya todos conocen.

Estos son algunas de esas realidades básicas:

Lo primero es que la enfermedad existe y es una realidad un mal que se sigue desplazando.

Con esta aclaración La Gremial de Abogados y Abogadas tiene dicho hasta el cansancio que El Derecho, los derechos, son una ficción. Una ficción que, contrariamente a lo que se piensa, no se vale por sí misma sino que está sostenida por el poder, ("salvo el poder, todo lo demás es ilusión"). Y el poder es territorio de la política, no del Derecho.

Dejando de lado las discusiones académicas, el Derecho que conocemos es el Derecho Burgués, el que se construyó y se construye a partir del derrocamiento por parte de la burguesía del feudalismo y su propio Derecho. Sus bases se establecieron en esa lucha inicial y su desarrollo posterior está indisolublemente ligada a su búsqueda de mantener su dominio.

Resaltamos: en las bases de nuestras sociedades y nuestro Derecho el ser humano es un individuo, no un miembro de una

comunidad. No hace falta que resaltemos que ese supuesto es sólo eso: un supuesto.

Esto es simple porque, además, toda limitación a ese poder, aunque esté expresada legalmente, es consecuencia histórica de luchas que resistieron a ese poder clasista y le opusieron, de distintas formas y en distinta escala, otros poderes.

La razón de ser, la esencia clasista de ese Poder constituyente (y, por qué no, de sus expresiones racistas, patriarcales, etc.), su despliegue jurídico, lo vemos, las abogadas y abogados de la Gremial, todos los días en el particular ejercicio de la profesión que hemos elegido. Y lo denunciarnos. Y proponemos formas de enfrentarlo. En el frente de batalla de los tribunales, en el cuerpo a cuerpo, pero también, de distintas formas, en el desafío global a ese Poder.

El dilema que atravesamos cada día es claro: ¿cómo conjugar nuestra denuncia de lo jurídico como una farsa, una máscara que adopta el poder de una clase (insistimos: una clase clasista, racista, patriarcal) con utilizar todos los caminos que lo jurídico nos habilita para defender los intereses, la libertad, el anhelo de justicia, de los sectores sociales que elegimos representar en ese terreno y de las organizaciones que los expresan?

La respuesta también es simple: ¡poniendo el cuerpo!!, llevando a la práctica, en el escenario de lo judicial, una lucha consecuente con nuestro compromiso. No hay solución teórica previa, no hay vacunas contra los errores y los sinsabores, no podemos quedarnos ladrándole a la luna.

No invocamos únicamente las garantías individuales ante esta coyuntura histórica. Porque los derechos comunitarios son superiores.

No invocamos los derechos de la comunidad sin entender y proclamar que ésta no es tal, es apenas una sociedad atravesada por los intereses de clase y por la lucha de clases.

No aceptamos que el gobierno se arroge la representación de la comunidad, ni siquiera de la sociedad, para imponer nada; porque nunca lo aceptamos, ni en el día a día de la "normalidad" ni en el día a día de la "excepción". Ni con el gobierno ni con ninguno de los tres poderes del Estado. La pandemia no nos quita ni nos agrega nada a esta concepción que tenemos.

El gobierno decreta la excepción y puede decretar el estado de sitio, más allá de cualquier legalidad; lo hace y lo hará en la medida de su poder.

No ignoramos la tendencia de los poderes del Estado a un control social cada vez mas extendido de nuestro Pueblo y sus organizaciones.

El pueblo aceptará o resistirá a su leal saber y entender. Y nosotros pondremos nuestro oficio y, como siempre, nuestro mayor compromiso como personas, -y también un poco como abogados y abogadas- en defenderlo en cualquier circunstancia. Para la Gremial no son las leyes ni las garantías las que pondrán un límite, al despliegue de las fuerzas represivas. Será el accionar del pueblo.

Nosotros no vamos a decirle a nadie qué tiene que hacer ni que le conviene. Sólo mentes alucinadas pueden pretender que haya una sola respuesta por parte de nuestro pueblo. Será deber y responsabilidad de las organizaciones que nuestro pueblo se ha sabido dar hasta el día de hoy de dar esas respuestas. Y si no, el Pueblo sabrá qué hacer con ellas y con su propio destino.

Nosotros en la medida de nuestras fuerzas y de nuestras capacidades y allí donde, como siempre, las organizaciones

populares nos requieran y para lo que sea, estaremos.

Tengan por seguro que utilizaremos hasta la última palabra de las leyes, de los códigos, de la Constitución y de los Tratados; que usaremos más argucias y trampas que nunca, de ser necesarias. Nos tendrán que arrancar nuestras credenciales de las manos y arrastrarnos a donde y en las condiciones que los poderes de la Constitución determinen pero no dejaremos de cumplir con nuestro compromiso.

En este marco ni duden que invocaremos (si nos ayuda en la lucha judicial) las garantías constitucionales del art 14 (CN) como así también enfrentaremos que se pretenda naturalizar la aplicación del Código Penal para luchas o protestas que entren en colisión o contradicción con la cuarentena.- Vemos que se intenta atemorizar o aterrorizar a nuestro Pueblo, (hasta algunos planteos de colectivos de abogados contribuyen a este concepto). Para la Gremial de Abogados y Abogadas esas figuras penales que se agitan (apoyando objetivamente al Gobierno) no son aplicables a la actual situación que vivimos porque fueron incorporadas al Código Penal en otro contexto.

Usaremos toda herramienta jurídica posible siendo conscientes que la última palabra se dirime en términos de poder. Por eso, nunca hemos aceptado a aquellos y aquellas que se acercan a pedir solidaridad de la Gremial y luego se quedan de brazos cruzados, así como tampoco y nunca dijimos "dejá que yo lo arreglo". Lo decisivo, como siempre, estará en las luchas del pueblo.

Porque la Gremial es apenas una organización de solidaridad con los que luchan. Decimos una y otra vez que no creemos en las leyes ni en los Tribunales del Sistema capitalista, porque cuando ganamos casos imposibles es justamente porque nos valemos a nuestro favor de esas leyes porque son las leyes de los enemigos de la Humanidad.

La Gremial no invocará como aspecto político principal las leyes o la constitución ante la actual situación.

Disculpando la impertinencia, de nada sirve decirle a nuestro

Pueblo y a las organizaciones de nuestro Pueblo que “tienen derechos” y enumerarles los artículos de Códigos y Constituciones que no dicen nada.

Esa mención a los contenidos de las leyes o las recomendaciones de cómo actuar en función de esas mismas leyes no aportarán mucho a un proceso de lucha por el cambio de un sistema de explotación a otro de Liberación. Es más, en muchos casos hasta atrasarán.

No vamos ahora, ante una situación que puede explotarle al poder en la cara, -no por la epidemia sino por las consecuencias económicas y sociales que traerá a la clase trabajadora- , a decirles a nuestro Pueblo que se resguarde en las leyes del capitalismo. ¡¡¡de ninguna manera!!!

Lo que le diremos a nuestro Pueblo es que resista, que luche por los medios que tenga o pueda construir, que no se entregue. Y ante la represión o situaciones concretas que impliquen nuestra intervención, ahí estaremos.

En la medida de nuestras escasas, y limitadas posibilidades. Aún con nuestras muy conocidas limitaciones la Gremial siempre estará a disposición de las organizaciones populares, piensen lo que piensen, organicen como organicen y luchen con los medios o métodos que entiendan que corresponde.-

Nuestros teléfonos son conocidos, pero si hay dudas lo mejor es nuestra página web o nuestro facebook que está siempre monitoreada

[www.gremialdeabogados.org](http://www.gremialdeabogados.org)

Al gobierno, a los poderes del Estado que recuerden. Recuerden también que las zonas céntricas de las grandes ciudades y las clases medias no son excluyentemente “el pueblo”, ni siquiera la mayoría del Pueblo.

Rechazamos la represión estatal que se prepara y configura. No dejaremos de considerar como muy necesario atacar y derrotar a este mal de la pandemia que también es algo real y afecta masivamente.

Nuestras esperanzas están en la solidaridad del Pueblo con el Pueblo evitando generar situaciones que contribuyan a la proliferación de este mal que constituye la pandemia.  
Y actuaremos cuando nos lo requieran